



Resolución de Decanato **1100 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.392/2021 – Prórroga Dra. Natalia P. Castrillo – JTPDE –
QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
31/07/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la promoción de la Dra. Natalia Paola Castrillo – al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por licencia sin goce de haberes de la Dra. Ana Isabel Massié de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana Isabel Massié presentó nota – informando su reintegro al cargo de JTP, y al mismo solicita una reducción de dedicación a simple a partir del 11 de mayo de 2025.

Que existen necesidades académicas fundadas para que la Dra. Castrillo continúe en el cargo, por tratarse de una asignatura de primer año, las reducciones de dedicación en cargo de JTP de la Dra. Ana Massié, de Dra. Laura Lamas, la reducción de dedicación en cargo PAD de LA Prof. Laura Flores Galleguillos, la licencia sin goce de haberes en JTPSD de Prof. Flores Galleguillos y la vacancia de AD1SD – la suscripta resuelve: prorrogar la continuidad de la Dra. Natalia Paola Castrillo – a partir del 11 de mayo de 2025 y hasta tanto se cubran los cargos a través de los llamados correspondientes o hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que el gasto emergente de la presente resolución se atiende con las economías de las reducciones de dedicación de los cargos de JTP de las Dras. Ana Massié y Laura Lamas.

Que se solicita a la Escuela de Agronomía analice la situación docente de la cátedra de Química, que permita la debida atención de los alumnos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la continuidad de la **Dra. NATALIA PAOLA CASTRILLO** – DNI N° 29.737.727 – en el cargo de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura “QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – a partir del 11 de mayo de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese con las economías de las reducciones de dedicación de los cargos de JTP de las Dras. Ana Massié y Laura Lamas – docentes de la asignatura de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dra. Castrillo, Cátedra, Escuela de Agronomía y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales